

TC ABSTRACT

I. Datos básicos del proyecto

- **País:** Nicaragua
- **Nombre de CT:** Apoyo a la implementación del Programa de Gestión Integral de Riesgos de Desastres de Nicaragua (PGIRDN).
- **Número de CT:** NI-T1188
- **Jefe/miembro de equipo:** Tsuneki Hori (INE/RND) - Jefe de Equipo; Duval Llaguno Ribadeneira (RND/CNI); Juan José Durante (IFD/CMF); Gines Suarez (INE/RND); Andrea Terán Barrientos (IFD/CMF); Luis Miranda (CID/CNI)
- **Tipo de TC:** Apoyo Operativo.
- **Relación al préstamo:** Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales (NI-X1007)
- **Referencia a la solicitud:** (IDB docs #)37835270 – el párrafo II.3
- **Fecha del Resumen CT:** 19 de septiembre de 2013.
- **Beneficiarios:** El Gobierno Nacional de Nicaragua.
- **Organismo ejecutor y nombre de contacto:** SE-SINAPRED, Dr. Guillermo González (Secretario Ejecutivo del SINAPRED)
- **Financiamiento del BID solicitado:** US\$220,000
- **Fondos de contrapartida local:** 0
- **Período de desembolso (plazo de ejecución):** 12 meses
- **Fecha de inicio requerida:** Noviembre, 2013
- **Tipos de consultores:** Firma e individuales
- **Unidad para preparar la CT:** INE/RND
- **Responsabilidad de desembolso:** CNI
- **Incluido en la estrategia del País (Sí/No); CT incluido en CPD (Sí/No):**
- **Prioridad de GCI-9 del Sector:** (Sí/No).

II. Objetivo y justificación

- 2.1 Históricamente, Nicaragua ha sido afectada por frecuentes desastres; aunado a la exposición de múltiples amenazas; incrementando así su vulnerabilidad en las últimas décadas. Desde 1970 hasta el 2013, el país fue impactado por 54 desastres de gran magnitud¹, 14 de los cuales fueron de origen geológico (terremotos, tsunamis, y actividades volcánicas) y el resto (40 eventos) de origen hidro meteorológico (inundaciones, huracanes y deslizamientos de tierra por lluvias intensas). Estos desastres causaron alrededor de 4 millones de nicaragüenses afectados y US\$2,700 millones en pérdidas económicas directas. Cabe destacar, que el país ocupa el segundo lugar en el ámbito mundial como uno de los que mayormente son afectados por huracanes y tormentas tropicales.
- 2.2 En los últimos años, el Banco ha apoyado al país en materia de gestión del riesgo de desastres (GRD). Estos incluye el préstamo para el Programa Ambiental de Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático (NI-L1048) por US\$10 millones, con un co-financiamiento adicional del Fondo

¹ A nivel de que el gobierno declara el estado de emergencia.

Nórdico de Desarrollo por un monto aproximado de US\$3 millones, y la cooperación técnica (CT) de Análisis e Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Planificación Municipal en Nicaragua (NI-T1090). Estas operaciones han colaborado con el país en iniciar el mejoramiento de la condición y desempeño en materia de GRD, específicamente en 12 municipios de los más vulnerables. Sin embargo, existen algunas áreas temáticas y territoriales relacionadas con la GRD que aún deben ser fortalecidas. Esto incluye, entre otros², la falta de capacidad financiera del país para hacer frente a eventos catastróficos.

- 2.3 En este sentido, el Gobierno Nacional ha solicitado al Banco el Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales (NI-X1007), con el objetivo de reducir el impacto de las finanzas públicas del país ante un eventual desastre catastrófico, a través de un aumento de la disponibilidad del financiamiento contingente para la atención de dicho evento. El préstamo referido requiere que el país cuente con un Programa de Gestión Integral del Riesgo de Desastres Naturales (PGIRDN) vigente y su ejecución satisfactoria para el Banco es condición de elegibilidad para la solicitud de desembolsos del préstamo cuando ocurriese un evento elegible.
- 2.4 El PGIRDN ha sido elaborado en conjunto con el Gobierno Nacional de Nicaragua, definiendo cinco líneas de acción que resumen los compromisos del Gobierno ante el Banco, los cuales serán necesarios para mejorar el desempeño de la GRD en el país. Estos incluyen: Gobernabilidad en GRD; Identificación del riesgo; Reducción del riesgo; Manejo de desastres; y Protección financiera. Para poder cumplir con estos compromisos, traducidos en metas anuales del PGIRDN durante la vigencia del préstamo NI-X1007 (en cinco años), el Gobierno Nacional de Nicaragua ha solicitado apoyo del Banco que complemente los esfuerzos del país sobre todo en aquellas áreas de la GRD donde no cuenta con la suficiente experiencia. Así lo ha manifestado durante la misión de identificación del préstamo NI-X1007 (ver Ayuda Memoria), solicitando una cooperación técnica que apoye la implementación del PGIRDN durante la vigencia del préstamo contingente. Esta solicitud de apoyo técnico es justificable; pues aunque la GRD es prioridad indispensable para el Gobierno, se cuenta con una experiencia muy limitada y con limitados recursos humanos para poder implementarla.
- 2.5 La CT contribuirá a la implementación y el desempeño del Gobierno Central de Nicaragua en materia de la gestión del riesgo de desastres; al mismo tiempo la CT acompañará también a los compromisos definidos en el PGIRDN. Por otro lado, se espera que gracias a la CT, el Banco pueda mantener el diálogo sectorial con el Gobierno en materia de GRD, así como continuar apoyando al país con nuevas operaciones, como por ejemplo a través del financiamiento de infraestructura necesaria para reducir el riesgo de desastres.
- 2.6 **Vínculo con el GCI-9.** La causa de los desastres incluyen los eventos hidro meteorológicos extremos, que se ven incrementados en su frecuencia y magnitud, como consecuencia del Cambio Climático. La CT pretende aumentar la resiliencia del pueblo y del Gobierno; contribuyendo así a las prioridades del Banco estipuladas en el BID-9 (AB-2764) principalmente a través del **apoyo a iniciativas de cambio climático, energía sostenible y medio ambiente.**

², Otros ejemplos incluyen por ejemplo, implementación de las obras e infraestructuras necesarias para reducir el riesgo de desastres, y preparación de plan de GRD a nivel local.

III. Descripción de actividades

A. Objetivo.

- 3.1 El objetivo de la Cooperación Técnica (CT) es apoyar al Gobierno Nacional de Nicaragua en la implementación del Programa de Gestión Integral del Riesgo de Desastres Naturales (PGIRDN), incluyendo los compromisos anuales en el 2013 y 2014 que el Gobierno deberá asumir en su implementación para mantener la elegibilidad de desembolsos del Préstamo Contingente NI-X1007.
- 3.2 Además, con esta CT se busca fortalecer el dialogo sectorial con el Gobierno en materia de GRD a largo plazo y apoyar la preparación de un programa de inversión en GRD (especialmente en obras de mitigación). Adicionalmente, se buscará complementariedad con la “Iniciativa de Ciudades Sostenibles” en Managua (capital del país, que actualmente es altamente vulnerable a los desastres naturales).

B. Componentes

- 3.3 **La CT tiene solo un componente para el apoyo a la implementación y el cumplimiento de metas del PGIRDN, con énfasis en Managua, que es parte de la “iniciativa de Ciudades Sostenibles”.** Este componente apoyará al Gobierno de Nicaragua, específicamente a SE-SINAPRED mediante actividades de consultoría en la implementación de acciones seleccionadas y prioritarias para avanzar en el cumplimiento de los compromisos del PGIRDN del Préstamo Contingente NI-X1007. Los compromisos se definirán cada año de acuerdo al diálogo entre el Gobierno y el BID conforme a las cinco líneas de acción ya definidas (ver el párrafo 2.3). Las actividades incluirían, entre otras, el fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional y local en el diseño y la implementación de medidas estructurales (obras) necesarias para la reducción del riesgo de desastres, así como identificar las necesidades de financiamiento de dichas inversiones. Estas actividades de este componente tendrá especial énfasis de las actividades programadas en el Plan Acción que han elaborado dentro de la iniciativa del Banco con el gobierno local de Managua “Iniciativa de Ciudades Sostenibles”.

4 Presupuesto

- 4.1 El costo total de la CT es de US\$220,000 que todo el costo provendrá del Fondo Multidonante para la Prevención de Desastres (MPF), de forma no reembolsable.
- 4.2 Dada la naturaleza y característica de la actividad de la CT, el MDP es el único recurso no reembolsable disponible para realizar la ejecución de la misma CT.

Presupuesto indicativo

| | BID (MDP) US\$ | TOTAL US\$ |
|---|----------------|----------------|
| Componente 1: Apoyo para la implementación y el cumplimiento de metas del PGIRDN. | 200,000 | 200,000 |
| Otros costos (evaluación final, auditoría, etc) | 20,000 | 20,000 |
| Total | 220,000 | 220,000 |

5 Agencia ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 El Gobierno de Nicaragua ha solicitado expresamente que sea el Banco quien administre los recursos de esta CT, el cual llevará a cabo la selección y contratación de consultores del Programa de conformidad con los documentos GN-2350-9 "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID". Todos los trámites administrativos, supervisión técnica, coordinaciones necesarias internas y externas, y responsabilidad para el producto final serán responsabilidad de esta división.

6 Riesgo del proyecto

- 6.1 Las características de transversalidad del tema de la GRD, en un marco de actores múltiples a todo nivel, hace que el proceso de implementación del PGIRDN sea inherentemente complejo, lo que introduce una serie de riesgos en el ritmo de implementación de los cambios deseados. Estos riesgos estarán mitigados en parte por la fuerte voluntad política del Gobierno de mejorar la condición y desempeño de la GRD del país. En este contexto, las dos operaciones que han ejecutados (el préstamo NI-L1048 y la CT NI-T1090) enfatiza el apoyo a procesos de concertación, apropiación y fortalecimiento de capacidades por parte de las entidades involucradas. El liderazgo de la temática de GRD de SE-SINAPRED, en coordinación con una institución técnica líder como el INETER, se complementa y coordinará para la implementación de la CT.

7 Clasificación social y medio ambiente

- 7.1 Por su naturaleza, los componentes financiados en esta operación no tendrán impactos ambientales o sociales negativos. Por el contrario, con esta CT se contribuirá a reducir la vulnerabilidad de las comunidades locales beneficiarias ante desastres naturales. En este sentido, la presente operación se propone clasificar como categoría C.

8 Contrataciones

- 8.1 La selección y contratación de consultores financiados con recursos de esta operación se llevarán a cabo de acuerdo a las políticas de consultores del Banco (Documento GN-2350-9).